



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CONCURSO RÉGIMEN 728 N° 001-2020-MPCH

COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS POSTULANTES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DEL RÉGIMEN 728 N° 001-2020-MPCH, QUE EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 065-2020-OCI-0425, REMITIDO POR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, EN LA CUAL SEÑALA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PRESENTE PROCESO, POR LO QUE LA COMISIÓN EVALUADORA, HA DECIDIDO DAR POR CANCELADO EL CONCURSO EN VIRTUD DE SITUACIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO XII APARTADO 2 PUNTO c) DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO:

“XII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1.....//,

//...2) Cancelación del Proceso de Selección El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) ***Otras debidamente justificadas.***

LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES SERÁN DEVUELTOS A PARTIR DE MAÑANA 01 DE FEBRERO 2020, DE 08:30 A 13:00 HORAS Y DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

ATENTAMENTE,

LA COMISION EVALUADORA
CONCURSO REGIMEN 728 N° 001 – 2020 - MPCH